

Desde el piso de remates

POR MARICARMEN CORTÉS  
milcarmenm@gmail.com



## Exigen aerolíneas apertura de slots

La posible fusión de Aeroméxico y Mexicana en la que insiste la SCT preocupa no sólo a la CFC sino a las otras aerolíneas que exigen una apertura de los slots en el AICM bajo condiciones que realmente sean competitivas.

**L**as aerolíneas que observan con lupa la consolidación de Aeroméxico y Mexicana que daría lugar a una aerolínea con una concentración de mercado superior al 60% son las que en plena crisis han logrado sobrevivir: Aeromar, Volaris, Interjet y Viva aerobús y demandan condiciones realmente competitivas en la apertura de los slots del aeropuerto de la ciudad de México, al que hoy sólo tiene acceso Interjet de **Miguel Alemán** quien se brincó auténticamente las trancas y cerró una operación de compra directa de los slots de Aerocalifornia ante la molestia de la SCT que buscó revertir la operación en tribunales.

Al igual que Aeroméxico y Mexicana, las otras aerolíneas piden también condiciones más favorables en los sobrecargos de combustible y uso del espacio aéreo que cobra Seneam

Para la CFC que preside **Eduardo Pérez Motta** y quien finalmente tendrá la última palabra sobre la creación de una mega línea aérea nacional, lo esencial es en efecto una revisión ruta por ruta para evitar una excesiva concentración y que se garanticen condiciones reales de competencia para las otras aerolíneas.

Hay tres grandes paradojas en la estrategia de la SCT. La primera es que se niega al rescate de las aerolíneas con recursos públicos lo que es un acierto porque en todos los casos sus dueños son empresarios importantes pero al mismo tiempo se les permite tener adeudos con el Seneam que superan ya los 3 mil millones de pesos que es exactamente el monto de la línea crediticia de Bancomext que está condicionada a la fusión de las aerolíneas. Es una contradicción que por un lado se restrinja el acceso al crédito de Bancomext y por el otro se permita que crezcan los adeudos al Seneam.

La otra gran paradoja de la fusión Mexicana-Aeroméxico es que el perjudicado será el

usuario porque abiertamente **Humberto Treviño**, el subsecretario de Transporte, reconoce que la solución al problema de la industria área es reducir la oferta, y terminar con la guerra de tarifas que sólo se manifiesta hoy en las rutas donde realmente hay competencia.

La tercera paradoja es que el gobierno federal pretende fomentar el turismo nacional pero su política aeronáutica se traducirá en mantener más altas las tarifas nacionales que las internacionales. Hoy pese a la contingencia y los exhortos a viajar por México, es más barato comprar un boleto a Las Vegas, Orlando o Los Ángeles que a Cancún.

### IXE VENDE AFORE A BANORTE

Finalmente **Enrique Castillo Sánchez Mejorada**, el presidente de Ixe decidió redimensionar a su grupo aprovechando las nuevas reglas de la CONSAR que permiten la cesión de cartera y vendió la totalidad de su cartera de 312 mil 489 clientes de IXE afore con 5 mil 447 millones de pesos, a la Afore Banorte Generali que si conservar a todos los clientes será la número 4 del país.

Los clientes de IXE Afore saldrán beneficiados porque Banorte Generali cobra una menor tasa de 1.71% y desde luego IXE procederá a cerrar su Afore.

La operación no sorprende porque las afores pequeñas dejaron de ser negocio desde que la Consar modificó las reglas y sólo permite el cobro de comisiones por saldo y no por aportaciones, lo que implica severos problemas para las afores que no tienen una base importante de clientes y activos.

### AVIACSA: NO DE SCARTA PROFECO ACCIÓN COLECTIVA

Aunque la rebelde Aviaca, que dirige **Eduardo Morales**, ha presentado a sus pasajeros tres opciones para enfrentar los problemas por su suspensión de operaciones, la Profeco no descarta presentar una acción colectiva que es el camino que se ha seguido en los casos de Air Madrid, Aerocalifornia y Aerolíneas Azteca

**Norelli Domínguez**, subprocuradora de la Profeco, reconoce que Aviaca es la única aerolínea que ofrece el reembolso del boleto a sus pasajeros afectados que implicaría un monto estimado de 5 millones de



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>11.06.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

pesos ante las mil quejas que se han presentado. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado ningún desembolso ya que primero el pasajero debe solicitarlo por escrito y esperar 25 días hábiles.

El problema de las acciones colectivas es que son procesos largos, costosos y con no buenos resultados. En el caso de Air Madrid, por ser una empresa

extranjera los avances legales son mínimos; mientras que en Azteca ya el juez concedió la individualización de las cuentas pero la aerolínea está en concurso mercantil y los pasajeros están al final de la larga lista de acreedores; y en Aerocalifornia ya se admitió la demanda colectiva pero no se han individualizado las cuentas.